



RESOLUCION No. 0148-AD-82

Lima, 05 de ABRIL de 1982

Vista la solicitud de Registro N° 0625 formulada por doña - Alicia Chumo de Gonzales, sobre reasignación;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Secretaria I Grado V Sub-Grado 3 de la Dirección Departamental del IPD-ANCASH;

Que, la recurrente desempeña el cargo de Oficinista I Grado V Sub-Grado 1 de la Sub-Prefectura de Pallasca-Ancash- de la Dirección General de Gobierno del Ministerio del Interior;

Que, doña Alicia Chumo de Gonzales, reúne los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del cargo vacante mencionado;

Que, es procedente autorizar la reasignación de la recurrente a la vacante citada, teniendo en cuenta que ha solicitado ocupar un cargo presupuestado con Grado y Sub-Grado inferior del que es titular en su dependencia de origen;

Que, la Dirección General de Gobierno, en su condición de dependencia de origen de la solicitante, ha emitido opinión favorable para la presente acción de reasignación de personal;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° - del Decreto Ley N° 20555 segunda disposición complementaria - del Decreto Legislativo N° 135, Decreto Ley N° 21292 modificado por Decreto Ley N° 22867, Decreto Ley N° 18199 y Artículos 19°, 21° y 23° del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

..//





RESOLUCION No. 0148-AD-82

Lima, 05 de ABRIL de 1982

Pág. 2

Artículo 1º.- REASIGNAR, a partir del 1ro. de Abril de 1982, a doña ALICIA CHUMO DE GONZALES, del cargo de Oficinista I Grado V Sub-Grado 1 de la Sub-Prefectura de Pallasca-Ancash - Dirección General de Gobierno del Ministerio del Interior; al cargo de Secretaria I, Grado V Sub-Grado 3 de la Dirección Departamental del Instituto Peruano del Deporte - Ancash.

Artículo 2º.- Doña ALICIA CHUMO DE GONZALES, percibirá las remuneraciones y, además de los descuentos de Ley, - estará afecta a los descuentos siguientes :

Remuneraciones

- Básica S/. 34,600
- Transitoria Pensionable 56,056
- Familiar 2,500

Descuentos

- Préstamo Administrativo
- Abril S/. 9,198
- Mayo 8,898
- Junio 8,598
- Agosto 9,198
- Setiembre 7,999
- Octubre 7,700

Artículo 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a las respectivas Asignaciones Presupuestales de la Actividad 1361.0.24 , Programa 1361 del Pliego presupuestal del IPD para 1982.

Regístrese y Comuníquese.

UP/MCL.
ead.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

ASUNTO : Reasignación de doña ALICIA CHUMO DE GONZALES, de la Sub-Prefectura de Pallasca-Ancash a la Dirección Departamental del IPD-Ancash.

INFORME N° 106-OAJ-82

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- La Dirección Departamental del IPD de Ancash, mediante Of.N° 060-DD-A-IPD-82 de 25 Febrero 1981 ha elevado a la Oficina Central del IPD Lima la solicitud formulada por doña Alicia Chumo de Gonzales, pidiendo su Reasignación del cargo de Oficinista I Grado V Sub-Grado 1 de la Subprefectura de Pallasca-Ancash de la Dirección General de Gobierno del Ministerio del Interior, a la plaza vacante de Secretaria I de la indicada Dirección Departamental. En la indicada comunicación el Director Departamental del IPD de Ancash opina que la Reasignación es procedente teniendo en consideración que no cuenta con Secretaria desde hace más de 2 años.

La referida Reasignación cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Gobierno, que en su condición de dependencia de origen de la recurrente ha remitido la documentación referida a la reasignación, mediante Of. N° 035-82-DGG/OP de 23 de Marzo 1982.

- 2.- Esta OAJ opina procedente la reasignación, a partir del 1ro. de Abril de 1982, de doña Alicia Chumo de Gonzales, del cargo de Oficinista I Grado V Sub-Grado 1 de la subprefectura de Pallasca-Ancash- Dirección General de Gobierno del Ministerio del Interior; al cargo de Secretaria I, Grado V Sub-Grado 3 de la Dirección Departamental del IPD de Ancash, de acuerdo por lo dispuesto por el D.L. 22292, modificado por D.L. 22867, D.L. 18199 y Artículos 19°, 21° y 23° del D.S. N° 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977.

Lima, Abril 02, 1982

Atentamente,



Roberto V. Murillo
ROBERTO V. MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/82.
TVM/ead.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 059 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. autorizando reasignación de doña Alicia Chumo de Gonzales al IPD de Ancash.
Ref. : Inf. 097-UP-82
Fecha : Lima, 01 de Abril de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por el cual se reasigna a partir del 01.04.82, a doña Alicia Chumo de Gonzales del cargo de Oficinista I Grado V-1 de la Sub-Prefectura de Pallasca-Ancash - Dirección General de Gobierno del Ministerio del Interior al cargo de Secretaria I, Grado V-3 de la Dirección Departamental del IPD de Ancash.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555 segunda disposición - complementaria del Decreto Legislativo N° 135, D.L. 21292 modificado - por D.L. 22867, D.L. 18199 y Arts. 19°, 21° y 23° del D.S. N° 001-77-PM/INAP de 23.2.77.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 097-UP-82
: Proy. de Res.
: Expd. 0916
: Expd. 0625

cc: U. Personal.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

INFORME N° 097-UP-82

A : JEFE DE LA OFICINA DE ADMON.
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural
autorizando Reasignación
REF. : Expedientes Nos. 0625 y 0916
FECHA : Lima, Abril 01, 1982



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, - a fin de elevar a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el cual se reasigna, a partir del 1ro. de Abril 1982, a doña ALICIA CHUMO DE GONZALES, del cargo de Oficinista I, Grado V Sub-Grado 1 de la Sub-Prefectura de Pallasca-Ancash - de la Dirección General de Gobierno del Ministerio del Interior; al cargo de Secretaria I Grado V Sub-Grado 3 de la Dirección Departamental del IPD de Ancash.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se considera procedente la acción de Reasignación de la señora Alicia Chumo de Gonzales, teniendo en cuenta que la petición cuenta con la aprobación de la Dirección Ejecutiva. Se informa además que la reasignación a un cargo de menor grado y sub-grado es a expresa solicitud de la recurrente y, que el Ministerio del Interior ha emitido la correspondiente opinión favorable.

En consecuencia, se eleva adjunto el respectivo Proyecto de Resolución Jefatural, expedientes de la referencia y demás antecedentes a fin que su Despacho se sirva aprobarlos y disponer su remisión a la superioridad solicitando autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

UP/MCL.
ead.

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE PERSONAL

MARIO A. CASTRO LOZADA